

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185133
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 26-08-2013 12:41:59
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-905-CM13

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Miguel Angel De la Fuente
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca : N° 1784 : 96.670.840-9	FONO : 56-2-3858037 FAX : 56-2-3858010
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de tintas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-08-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO	56-02-28185133	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	1	(162076) CARTUCHO DE TINTA HP C9352 162099	(162076) CARTUCHO DE TINTA HP C9352 ; Código: HP09352;Región : RM	13,79	0,00	0,00	13,79
44103105 2239-23-LP09	Cartuchos de tinta	2	(202052) CARTUCHO DE TINTA HP C9351A 202052	(202052) CARTUCHO DE TINTA HP C9351A ; Código: HP09351;Región : RM	12,80	0,00	0,00	25,60

Neto	US\$	39,39
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	39,39
19% IVA	US\$	7,48
Total	US\$	46,87

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

compra de tintas para la dirección de control de acuerdo a memorándum N°8 de Dirección de Control (dólar 510,35)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>